

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — N° 7071	LUNES, ABRIL 6 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 18 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 778.628
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30/10/62

VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
„	atrasado de más de un mes hasta un año		\$ 10.00
„	atrasado de un año hasta tres años	\$ 15.00
„	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
„	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
„	atrasado de más de 10 años	\$ 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00	Semestral	\$ 300.00
Trimestral	\$ 200.00	Anual	\$ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25-(veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. denté	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. Nº	2539 del 19/3/64.	— Traslada a un empleado de la Cárcel de Orán a la Cárcel local	5176
" " " "	2540 " " "	— Traslada un empleado de la Cárcel local a la de Orán	5176 al 5177
" " " "	2541 " " "	— Designa al Sr. Víctor Alberto Gutiérrez empleado de la Cárcel Penitenciaria	5177
" " " "	2542 " " "	— Designa al Sr. Faustino Flores, en la Cárcel Penitenciaria	5177
" " " "	2543 " " "	— Suspende al Oficial de Policía, Manuel Roque Morales	5177
" " " "	2544 " " "	— Deja sin efecto a suspensiones del personal de policía, Octavio A. Gil y Durval Coman	5177
" " " "	2545 " " "	— Deja cesante a don Bernardo Tefano Arteaga y nombra a don Víctor Angel Heredia	5177
" " " "	2546 " " "	— Deja cesante a don Pedro Farfán	5177
" " " "	2547 " " "	— Da por terminadas las funciones de don José Ramón Ruz	5177
" " " "	2548 " " "	— Declara vacante el cargo por fallecimiento de su titular don Delfín Clemente Pérez	5177
" " " "	2549 " " "	— Da por terminadas las funciones de don Eduardo Cabrera, como Juez de Paz y designa a don Héctor Talló	5177
" " " "	2550 " " "	— Designa Juez de Paz a don Antonio Sánchez	5178
" " " "	2551 " " "	— Aprueba Presupuesto Municipalidad de "El Jardín"	5178
" " " "	2552 " " "	— Aprueba Presupuesto Municipalidad de El Tala	5178
" " " "	2553 " " "	— Aprueba Presupuesto Municipalidad La Caldera	5178
" " " "	2554 " " "	— Designa interinamente al Ing. Ricardo Hurtado	5178
" " " "	2555 " " "	— Reconoce servicios prestados por Encargadas de Oficinas del Registro Civil	5178
" " " "	2556 " " "	— Encarga interinamente de la Oficina del Registro Civil de Arrenal	5178
" " " "	2557 " " "	— Concede permiso especial a la Sra. Yolanda Mary López de Moya	5178
" " " "	2558 " " "	— Amplía términos del decreto por el que se da por terminadas las funciones de la Srta. Enriqueta Reguilón	5178 al 5179
" " " "	2559 " " "	— Acepta la renuncia a los beneficios de beca presentada por don Marcelo Larrán	5179

PAGINAS

" " " " 2560 " " — Declara huésped oficial al Sr. Administrador Accidental de Y. P. Fiscales, Dr. Héctor J. Fiorioli	5179
" " Econ. " 2561 " 20 3 64. — Convoca a todos los agentes de la Administración Provincial, para que confeccionen ternas de candidatos a Vocales de la Caja de Jubilaciones	5179
" " " " 2562 " " — Amplia el Presupuesto de Dirección General de Estadística	5179
" " " " 2563 " " — Da por cumplidas las funciones del señor Miguel J. Martínez, como Interventor del Bco. de Préstamos	5179
" " " " 2564 " " — Designa a don Enrique Martorell, Presidente del Bco. de Préstamos, como así también Vocales a los Sres. Carlos M. Avila, Ramón Vicente Sily y Raúl Alejo Medrano ..	5179
" " " " 2565 " " — Da por cumplidas las funciones del Sr. Juan Carlos Zuviria, como Interventor de la Caja de Jubilaciones.....	5179 al 5180
" " " " 2566 " " — Designa al Sr. Félix Héctor Cecilia, Presidente de la Caja de Jubilaciones, como así también Vocales al Sr. Oscar Serafín Díaz y Sra. Mercedes Ulloa de Mateo	5180
" " " " 2567 " " — Acepta transferencia de terreno efectuada por don Jorge Augusto Soler a don LUIS LEOPOLDO MATEO	5180

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 16730 — Dirección General de Compras y Suministros, Licitación Nº 7 — Adquisición materiales de construcción ..	5180
Nº 16715 — A.G.A.S. — Licitación Pública para la Obra Nº 1251 — Ampliación Red Agua Corriente El Mirador	5180
Nº 16642 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licit. Públ. C—1 Nº 9 64	5180

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 16783 — Por Andrés Ilvento — Juicio: Prendario seguido p/Banco Nación Argentina vs. Oyarzun, Francisco José ..	5180
Nº 16651 — Oficina de Compras y Suministros	5180

EDICTO CITATORIO:

Nº 16713 — Expte. Nº 14307 48. Concesión de Agua al Sr. Alberto E. Ousterlitz	5180
---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 16759 — De don Ernesto Tapia Garzón o Ernesto Francisco Tapia	5181
Nº 16758 — De doña María del Rosario ó Rosario Arana de Benavídez	5181
Nº 16744 — De Don Miguel Narz y Nadua Sivero de Narz	5181
Nº 16736 — De Doña María Luisa Tejerina	5181
Nº 16693 — De don Florentín Linares	5181
Nº 16668 — De doña Alfonso Moya y Adelaida ó Adela Moya de Tapia	5181
Nº 16635 — De doña Aurelia Gómez Ramos	5181
Nº 16611 — De don Julio Mesones	5181
Nº 16606 — De doña Teresa Sasía de Albiero	5181
Nº 16574 — De Don Armando o Antonio Armando Ortiz	5181
Nº 16573 — De Don Anatolio Ramos	5181
Nº 16570 — De doña Lastenia Moreno de Figueroa	5181
Nº 16572 — De don Guillermo Próspero Páez	5181
Nº 16563 — De don Gerónimo Apaza	5181
Nº 16547 — De Doña Petrona Reynaga — o Tursiaga de Morales	5181
Nº 16501 — De don Luis Mamaní	5181
Nº 16487 — De don Francisco Otero Robles	5181
Nº 16463 — De doña Felipa González o Felipa Ceferina González	5181
Nº 16462 — De doña María Cleofe Albiero de Mollinedo	5181
Nº 16460 — De don Bonifacio Antonio Chávez	5181
Nº 16457 — De don Sachetti de Chaile, María o María Bartolina	5181
Nº 16455 — De don Angel Tapia	5181 al 5182
Nº 16454 — De doña Dominga Tejerina	5182
Nº 16448 — De don José Arredondo	5182
Nº 16430 — De don César Alderete	5182
Nº 16418 — De don Federico Ebber	5182
Nº 16417 — De don José Notarfrancesco	5182
Nº 16415 — De don Bruno Alba Rocha	5182
Nº 16404 — De don Fernando Mateo Naclerio	5182
Nº 16392 — De don Fernando Dionisio Jurado	5182
Nº 16391 — De don Francisco Osorio	5182
Nº 16376 — De don Pablo Domingo Zerpa	5182
Nº 16375 — De don Lisi Bruno	5182
Nº 16374 — De don Ramón Cornejo	5182
Nº 16337 — De don Vicente Villagrán	5182

REMATES JUDICIALES:

Nº 16784 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Prevot María del Carmen García de vs. Flores Pascual Bailén ..	5182
Nº 16782 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: G.R.S.O. de vs. Accioto, Amadeo y Russo Angel	5182
Nº 16781 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Contra Ernesto Mesples — Ejecución Hipotecaria	5182
Nº 16777 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Serapio, Teodoro vs. Heriberto Ochoa	5182
Nº 16775 — Por José Abdo — Juicio: Monje Cesáreo vs. Niz José Zoilo	5182 al 5183
Nº 16774 — Por José Martín Rizzo Patrón — Juicio: Elías Ramón vs. Yarad Ricardo	5183
Nº 16773 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Flores Martina vs. Rueda María C. de	5183
Nº 16772 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Acreche Nesin vs. Márquez Ferreyra Manuel Brígido	5183
Nº 16771 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Stegurts Boris vs. Danieco Orlando	5183
Nº 16770 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Simkin Pablo vs. Vidal Caro Oscar y Otro	5183
Nº 16765 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Miguel Causarano vs. Juan Antonio Ponce de León	5183
Nº 16764 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: TELAFIN S.R.L. vs. Germania A. de Garrido	5183
Nº 16763 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Jacobo Benzatar y Banco Provincial de Salta	5183
Nº 16762 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Viñuales, Royo Palacios y Cía. vs. Pardo José	5183
Nº 16761 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: González, María L. Persod de vs. Manuel Simón Godoy	5183 al 5184

Nº 16757	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mercurio S.A. vs. Sagles, Amado	5184
Nº 16756	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Prenatoria Andrés Pedrazzoli vs. Andrés Rojas Galindo	5184
Nº 16755	— Por Aristóbaldo Carnal — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Rossi Hermanos	5184
Nº 16754	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Franzoni Agustín vs. Farfán Pardo Renea	5184
Nº 16753	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Raúl Moyano y Cia. vs. Chocobar, Julio	5184
Nº 16752	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha, José Domingo vs. Aravena Arena y otros	5184
Nº 16751	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saicha, José Domingo vs. García Alcaida Angel y otros	5184
Nº 16750	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Angela López de San Millán vs. Antonio A. López	5184
Nº 16749	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Carmen V. de Arroyo	5184
Nº 16748	— Por José A. Cornejo — Juicio: Justo Luza vs. Antonio Giménez	5184
Nº 16747	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Pedro A. Alañay	5184 al 5185
Nº 16746	— Por José A. Cornejo — Juicio: Ana María Loza vs. Establecimiento Industrial San Jorge	5185
Nº 16742	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Pagés, Natal F. vs. Russo Oiene Carmelo	5185
Nº 16735	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Pereira Herminda vs. Arquinedes Friero	5185
Nº 16721	— Por Mario J. Ruiz de los Llanos — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Varg, Felipe F.	5185
Nº 16718	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fernández, Marco Tulio vs. Mesples, Ernesto	5185
Nº 16709	— Por José A. García — Juicio: Steinmetz, Helmut vs. Hernández Antonio	5185
Nº 16708	— Por José A. Cornejo — Juicio: Sabina García vs. Eugenio N. Torres	5185 al 5186
Nº 16707	— Por José A. Cornejo — Juicio: c Segundo Toledo	5186
Nº 16706	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Raúl R. Moyano	5186
Nº 16695	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Muñoz, María Rodríguez Vda. de	5186
Nº 16677	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Suc. de Pedro C. Genovese vs. Domingo Marinero	5186
Nº 16676	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: José G. Ríos vs. José Bravo	5186
Nº 16632	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Torrico, Alberto vs. Rodríguez, B. Félix	5186
Nº 16615	— Por Efraín Racioppi — Juicio: López, Manuel vs. Ovejero M. Felisa de	5186
Nº 16605	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julio Tolosa	5186
Nº 16603	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. José A. Cardozo y otro	5186
Nº 16587	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez	5186 al 5187
Nº 16566	— Por José A. Cornejo — Juicio: Segón Martínez y Cia. S.R.L. vs. Braulio A. Zapata	5187
Nº 16562	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chibán y Salem S.A.C.I.I. y vs. Acosta, Pedro	5187
Nº 16552	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Merzaglia, Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo	5187
Nº 16526	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles	5187
Nº 16389	— Por Julio César Herrera — Juicio: Ortega, Natividad Bermejo de vs. Caro Correa, Argentino	5187

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 16710	— De don Alfonso David Diez Gómez del inmueble denominado "Toro y Punta Ciénega" Dpto. de Rosario de Urma y La Poma	5187 al 5188
Nº 16647	— Solicita "Don Ignacio Escalante"	5188
Nº 16571	— Solicitado por Dn. Jesús María Basconcello.	5188

CITACIONES A JUICIO:

Nº 16667	— Fernández Vda. de Aranda Sara	5188
Nº 16576	— Alberto Rey c José Livinoff	5188
Nº 16575	— Julio Alber c Pedro Bargazzi	5188

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 16779	— Club Atlético Central Norte — Para el día 12 4 64	5188
Nº 16778	— Club Talleres Central Norte — Gral. Güemes — Para el día 19 4 64	5188
Nº 16776	— Centro Juventud Antoniana — Para el día 15 4 1964	5188
Nº 16741	— Empresa de Construcciones Giacomo Fazio S.A.C.I.F.I.C. — Para el día 18 del actual	5188
Nº 16640	— HORIZONTES S.A.F.I.C. é I. — Para el día 25 de abril del cte. año	5188 al 5189
Nº 16624	— Güemes Sociedad A.C.I. — Para el día 24 de abril del cte. año	5189
Nº 16612	— Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta — Para el día 5 de abril del cte.	5189

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	5189
AVISO A LOS AVISADORES	5189

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 2539
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Marzo 19 de 1964
 Expediente Nº 5668|64

— VISTA la nota "S" Nº 153 de fecha 13 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General de la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
 D E C R E T A

Art. 1º. — Trasládase al Auxiliar 4º (Personal Administrativo y Técnico) de la Cárcel de Encausados de Orán — Unidad Nº 3 don PIO AGUSTIN PASTRANA, para ocupar el

cargo de Ayudante Mayor Soldado (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Unidad Nº 1 — Cárcel Penitenciaria local, dependiente de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones y en cargo vacante del presupuesto vigente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
 Miguel Angel Feixes (h)
 Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2540
 Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
 SALTA, Marzo 19 de 1964
 Expediente Nº 5662|64

— VISTA la nota Nº 152. C. de fecha 13 de

marzo del año en curso elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta
 D E C R E T A

Art. 1º. — Trasládase al Auxiliar 2º — Oficial Principal (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la Unidad Nº 1 Cárcel Penitenciaria, señor GREGORIO ANTONIO ROJAS, a la Unidad Nº 3 — Cárcel de Encausados de San Ramón de la Nueva Orán, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º. — Trasládase al Auxiliar 2º — Oficial Principal (Personal Superior de Seguridad y Defensa) de la Unidad Nº 3 — Cárcel de Encausados de San Ramón de la Nueva Orán, señor SILVIO RODOLFO SERRANO, a la Unidad Nº 1 Cárcel Penitenciaria de Salta, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2541

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5602/64

—VISTA la nota Nº 140 "S" de fecha 5 de marzo del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Désígnase en el cargo de Ayudante 9º (Personal de Servicio) de la Cárcel Penitenciaria, con el 50 0/0 de los haberes del titular señor Víctor Alberto Gutiérrez quién se encuentra bajo bandera, al señor ALBERTO REYNALDO ORTEGA —C. I. Nº 137.259 clase 1947, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2542

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5666/64

—VISTA la nota "S" Nº 150 de fecha 13 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General de la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Désígnase al señor FAUSTINO FLORES (C. 1927 M. I. Nº 7.210.884 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Soldado (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2543

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5677/64

—VISTA la nota Nº 224 de fecha 13 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Suspéndese preventivamente en el ejercicio de sus funciones, a partir del día 12 de marzo del corriente año, al Oficial Sub Inspector (F. 1750—P. 683) de Policía, con revista en la Comisaría Seccional Quinta don MANUEL ROQUE MORALES, en mérito a las razones invocadas en la Resolución Nº 74 de fecha 13/III/64, dictada por Jefatura de Policía de la Provincia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2544

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5676/64

—VISTA la nota Nº 225 de fecha 12 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto la suspensión preventiva en el ejercicio de sus funciones dispuesta por Decreto Nº 2304 de fecha 5 de marzo del corriente año, para el Oficial Sub Inspector (F. 1525—P. 663) don OCTAVIO AUGUSTO GIL y el Agente Uniformado (F. 2374—P. 1420) don DURVAL COMAN, ambos con revista en la Comisaría de Policía de la localidad de Joaquín V. González (Dpto. Anta).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2545

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5638/64

—VISTAS las notas Nºs. 213 y 214, de fechas 10 y 11 de marzo del año en curso, respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante, a partir del día 16 de marzo del corriente año, al Auxiliar 2º —Chófer (F. 2035—P. 260) de Policía, don BERNARDO TEFANO ARTEAGA, por razones de mejor servicio, invocadas en la Resolución Nº 68 del 19/III/64, dictada por Jefatura de Policía.

Art. 2º. — Déjase sin efecto la suspensión preventiva dispuesta en el artículo 3º del Decreto Nº 1777 de fecha 23/II/64, para el Oficial Inspector (F. 1950—P. 612) de Policía, con revista en la Comisaría de Metán, don VICTOR ANGEL HEREDIA, y dispónese su cesantía a partir del día 13 de enero del corriente año, por infracción al artículo 1162º, inciso 6º) del Reglamento General de Policía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2546

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5657/64

—VISTA la nota Nº 215 de fecha 11 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante, a partir del día 16 de marzo del corriente año, al Agente Uniformado (F. 1559—P. 1521) de Policía con revista en la Comisaría Seccional Primera, don PEDRO FARFAN, por infracción al artículo 1162º, inciso 8º) del Reglamento General de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2547

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5655/64

—VISTA la nota Nº 219 de fecha 11 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones, a partir del día 1º de abril del corriente año, al señor JOSE RAMON RUIZ, en el cargo de Comisario (F. 324—P. 390) de Policía, actualmente a disposición de la Dirección de Seguridad, por encontrarse en condiciones de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2548

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5673/64

—VISTA la nota Nº 226 de fecha 13 de marzo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Declárase vacante, a partir del día 8 de febrero del corriente año, el cargo de Agente Uniformado (F. 2163—P. 2070) de la Guardia de Caballería de Policía por fallecimiento de su titular, don DIELFIN CLEMENTE PEREZ.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2549

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5276/64

—VISTA la terna elevada por el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Apolinario Saravia, departamento de Anta, para la designación de Juez de Paz Titular de la citada localidad y atento las prescripciones establecidas en el art. 165 de la Constitución Provincial,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones del señor EDUARDO CABRERA, como Juez de Paz Titular de Apolinario Saravia, Departamento de Anta.

Art. 2º. — Désígnase Juez de Paz Titular Apolinario Saravia, departamento de Anta, al señor HECTOR TALLO — M. I. Nº 7.226.127 clase 1931, a partir de la fecha que tome posesión del cargo y por el término constitucional de dos años.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2550

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 9043|63

—VISTA la terna elevada por el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Chicoana, para la designación de Juez de Paz Titular de la citada localidad; y

—CONSIDERANDO:

Que el cargo de Juez de Paz Titular de la localidad de Chicoana se encuentra vacante y atento las prescripciones establecidas en el artículo 165 de la Constitución Provincial;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase Juez de Paz Titular de la localidad de Chicoana, departamento del mismo nombre al señor ANTONIO SANCHEZ —M. I. Nº 7.217.090 clase 1929, por el término constitucional de dos años a partir de la fecha que tome posesión del cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2551

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expediente Nº 5572|64

—VISTAS las presentes actuaciones en las que la Municipalidad de El Jardín, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1964;

Por ello, y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 10 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1964, de la Municipalidad de El Jardín, cuyos totales ascienden a las sumas de m\$.n. 1.466.545.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2552

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expte. Nº 5104—64.

VISTO el presente expediente mediante el cual la Municipalidad de El Tala, eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1964;

Por ello y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 7 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1964 de la Municipalidad de El Tala, cuyos totales ascienden a la suma de \$ 1.409.001.50 m.n.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2553

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expte. Nº 5051—64.

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Municipalidad de La Caldera eleva para su aprobación el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1964;

Por ello y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 9 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Apruébase el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año 1964 de la Municipalidad de La Caldera, cuyos totales ascienden a las sumas de \$ 1.119.851.31 m.n.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2554

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expte. Nº 5659—64.

VISTA la Resolución Nº 6 y Nota Nº 882 de fechas 12 de marzo del año en curso, elevadas por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en las mismas,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase interinamente para el dictado de la cátedra de Matemáticas de 1er. Año 2ª Sección con 6 horas semanales de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", al ingeniero Ricardo Hürtado, a partir del día 12 de marzo del año en curso y mientras dure la licencia del titular, profesor Pompilio Guzmán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2555

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expte. Nº 5544—64.

VISTA la Nota Nº 73—M—18 de fecha 3 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Reconócense los servicios prestados por el señor Juan Reynaldo Aparicio, como Encargado de 1a. Categoría de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Santa Victoria, desde el día 29 de octubre de 1963 al 17 de noviembre de 1963.

Art. 2º — Reconócense los servicios prestados por el señor Abdón Barrionuevo, como Encargado de 1a. Categoría de la Oficina de Registro Civil de la localidad de Joaquín V. González (Dpto. Anta), desde el día 16 al 30 de diciembre de 1963.

Art. 3º — Reconócense los servicios prestados por la señora Irma Bertá Díaz de de Paul, como Encargada de 1ª categoría de la Oficina de Registro Civil de la ciudad de General Güemes, desde el día 22 de noviembre de 1963 al 5 de diciembre de 1963.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2556

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expte. Nº 5672—64.

VISTA la Nota Nº 87—M—18 de fecha 13 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Oficina de Registro Civil de 3a. categoría de la localidad de Arenal (Dpto. Rosario de la Frontera), a la Autoridad Pólicia del lugar, mientras dure la ausencia de la titular señorita Manuela Bravo, quien se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2557

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expte. Nº 9166—63.

VISTO el pedido efectuado por la empleada de la Dirección General del Registro Civil, señora Yolanda Mary de Moya, quien solicita se le conceda licencia especial por tener que ausentarse a la ciudad de Córdoba, por razones de salud de su hijo Elmer Fernando, y

—CONSIDERANDO:

Que a la citada empleada sólo le resta 1 día de licencia por atención de familiares y atento los motivos que invoca y lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 10 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Concédese permiso especial por el término de diez días, con goce de sueldo, a partir del día 19 de agosto del año 1963, a la Auxiliar 7º de la Dirección General del Registro Civil, señora Yolanda Mary López de Moya, por los motivos precedentemente invocados, debiendo presentar la constancia de la atención médica prestada a su hijo Elmer Fernando, a su regreso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2558

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964
Expte. Nº 5674—64.

VISTO el Decreto Nº 2034 de fecha 13/II/64 y atento lo solicitado en Nota Nº 38—M—18 del 13 de marzo del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Amplíense los términos del Decreto Nº 2034 de fecha 13 de febrero de 1964, dejándose establecido que a la señorita

Enriqueta Reguillón, se le dan por terminadas sus funciones como encargada del Registro Civil de Rosario de la Frontera, a partir del día 19 de febrero de 1964 y la reincorporación de la señora Elvira del Carmen Juárez de López, como titular de la citada oficina es a partir del día 25 de febrero de 1964.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2559.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964.

Expte. Nº 5644—64.

Por las presentes actuaciones el Departamento de Ciencias Económicas de Salta, eleva la renuncia presentada por el señor Marcelo Larrán, a la beca concedida a su favor para continuar estudios de Contador Público Nacional, dispuesta mediante Decreto Nº 2910 de fecha 4 de junio de 1962, y en mérito de haber finalizado sus estudios,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 1º de marzo del año en curso, la renuncia presentada por el señor Marcelo Larrán, a los beneficios de la beca concedida mediante Decreto Nº 2910 de fecha 4/VI/1962, en razón de haber finalizado sus estudios de Contador Público Nacional.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2560.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Marzo 19 de 1964.

Expte. Nº 1100—64.

VISTO el Memorándum "A" Nº 25 de fecha 17 de marzo del año en curso, elevada por la Secretaría General de la Gobernación y atento lo solicitado en el mismo,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, al señor Administrador Accidental de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en Campamento Vespucio, Dr. Héctor Juan Fiorioli y mientras dure su permanencia en la misma.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 2561.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 20 de 1964.

VISTO la necesidad de dar forma institucional a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, conforme a lo prescripto en el Art. 5º del Decreto—Ley Nº 77/56, en lo que a los afiliados concierne,

El Gobernador de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros
D E C R E T A

Artículo 1º — Convócase a todos los agentes de la Administración Pública, dependien-

tes de las reparticiones autárquicas y centralizadas, para que concurran el día Lunes, 23 del corriente, a horas 12, al Salón de Actos del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, a fin de que, en su carácter de afiliados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, procedan a confeccionar las ternas de candidatos, masculinos y femeninos, que deben proponer al Poder Ejecutivo para la designación de los vocales que en su representación habrán de integrar la Junta Administradora de dicho Organismo, de conformidad al Art. 5º del Decreto—Ley Nº 77/56 y Art. 9º del Decreto Reglamentario Nº 2831/56 y sus modificaciones posteriores.

Art. 2º — A los efectos de facilitar la concurrencia a dicho acto, concédese a todos los agentes del Estado, asueto a partir de las 12 horas del día lunes, 23 del corriente.

Art. 3º — Invítase a los Poderes Legislativo y Judicial y a la Municipalidad de la Ciudad de Salta adherir al presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho de Economía y Finanzas

DECRETO Nº 2562:

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 20 de 1964.

Expte. Nº 702—64.

VISTO la presentación de Dirección de Estadística é Investigaciones Económicas; atento a lo informado por Contaduría General; y —CONSIDERANDO:

Que se encuentra en marcha el operativo "Censo Nacional Económico 1964", al cual la Provincia presta apoyo asumiendo su ejecución, y cuyo calendario de tareas es sincronizado en toda la Nación, no pudiendo por lo tanto sufrir postergaciones;

Que en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 1963/64 remitido a las HH. CC. Legislativas fue prevista una partida de m\$ 1.800.000.—, para atender los gastos que demande el mencionado reevaluamiento censal;

Que mientras dicho proyecto no tenga sanción, resulta imperioso producir la ampliación de la partida parcial, correspondiente, y poner su crédito a disposición de la repartición ejecutora, a fin de que vaya atendiendo los compromisos inmediatos de mayor urgencia;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Ampliase en la suma de \$ 120.000.— m/n. (Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional), la Partida Parcial 44— Censos, del Anexo C— Inciso VI— Principal a) 1— del Presupuesto vigente para la Dirección General de Estadística é Investigaciones Económicas, Ejercicio 1963/64.

Art. 2º — La ampliación dispuesta por el Art. 1º se efectuará por transferencia del Anexo I— Inciso Único— Crédito Global de Emergencia —Prncipal a) 2 —Parcial 1, del Presupuesto vigente, para el presente ejercicio 1963/64.

Art. 3º — En virtud de la ampliación dispuesta por el Art. 1º, la Orden de Disposición de Fondos Nº 80 queda ampliada en la suma de \$ 120.000.— m/n.

Art. 4º — Déjase establecido que a los fines de la utilización de la totalidad del crédito de las partidas parciales del Anexo C— Inciso VI— Principal a) 1 —Item 2 —Otros Gastos, del Presupuesto vigente para la Dirección General de Estadística é Investigaciones Económicas, excuéyese a las mismas de las disposiciones del Art. 3º del Decreto Nº 355/1963 de prórroga de Presupuesto.

Art. 5º — Habiéndose previsto en el ante-

proyecto de presupuesto para el Ejercicio 1963/1964 elevado a las HH. CC. Legislativas crédito suficiente en la partida que por el presente decreto se amplía, dispónese que una vez sancionada y promulgada la Ley aprobatoria del mismo la ampliación y transferencia que se ordena precedentemente quedará automáticamente sin efecto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2563.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 20 de 1964.

VISTO y Considerando;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Dánse por cumplidas las funciones del señor Miguel J. Martínez, como Interventor del Banco de Préstamos y Asistencia Social, dándosele las gracias por los servicios prestados y apruébanse todos los actos cumplidos por el mismo, en virtud de lo dispuesto por Decreto Nº 19 del 14 de octubre de 1963.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2564.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 20 de 1964.

VISTO el Decreto Nº 2563 de la fecha, por el que se levanta la Intervención que pesaba sobre el Banco de Préstamos y Asistencia Social; y, siendo necesario constituir su Directorio conforme a lo establecido en el Art. 9º de su Ley Orgánica Nº 1264/63,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase Presidente del Banco de Préstamos y Asistencia Social en comisión, hasta tanto el H. Senado preste el correspondiente Acuerdo de Ley, a señor Enrique R. Martorell —L. E. Nº 3.980.575 — Clase 1903.

Art. 2º — Designase Vocales del Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social en comisión, hasta tanto el H. Senado preste el correspondiente Acuerdo de Ley, a los señores: Carlos R. Avila, en representación del Poder Ejecutivo, L. E. Nº 3.925.503, Clase 1910; Ramón Vicenté S. y, L. E. Nº 3.708.448, Clase 1903, comerciante; Raúl Alejo Medrano, L. E. Nº 3.884.794; Clase 1910, empleado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 2565.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 20 de 1964.

VISTO y Considerando,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Dánse por cumplidas las funciones del señor Juan Carlos Zuviría, como Interventor de la Caja de Jubilaciones y Pen-

siones de la Provincia, dándosele las gracias por los servicios prestados y aprobándose todos los actos cumplidos por el mismo en virtud de lo dispuesto por Decreto Ley N° 343 del 17 de julio de 1963.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 2566.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Marzo 20 de 1964.

VISTO y considerando, y atento a la terna de candidatos presentada por los jubilados y pensionados de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase en comisión, hasta tanto el H. Senado preste el Acuerdo de Ley correspondiente, Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia al señor Félix Héctor Cecilia, L. E. N° 3.957.740 — D. M. 63.

Art. 2° — Designase Vocales de la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en representación de los jubilados y pensionados al señor Oscar Serafín Díaz y señora Mercedes Ulloa de Mateo, L. E. N° 3.919.524 — D. M. 63 y L. C. N° 9.460.608, respectivamente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 2567.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Marzo 20 de 1964.

VISTO la nota presentada por el señor Luis Leopoldo Mateo, comunicando que el señor Jorge Augusto Soler, le hiciera transferencia de la Parcela 17 — Sección K — Fracción I — Catastro N° 30.193, solicitando se dicta el correspondiente decreto de adjudicación a su favor; y

— CONSIDERANDO:

Que al señor Jorge Augusto Soler se le adjudicó por Decreto N° 12.400 de fecha 18 de noviembre de 1954 la mencionada parcela por la suma de \$ 3.712.— m/n., importe que se encuentra íntegramente abonado como se comprueba contra el recibo extendido por el Banco de Préstamos y Asistencia Social N° 08741,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Acéptase la transferencia efectuada por el señor Jorge Augusto Soler al señor Luis Leopoldo Mateo, de la Parcela 17 — Sección K — Fracción I — Catastro N° 30.193 de esta capital, con las medidas y demás circunstancias que constan en el plano respectivo.

Art. 2° — La Dirección General de Inmuebles anulará la promesa de venta inscripta a nombre del señor Soler y la registrará a nombre de Luis Leopoldo Mateo.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

LICITACIONES PÚBLICAS

N° 15.780 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PÚBLICAS — Dirección General de Compras y Suministros — Mitre 23 — Salta — Licitación Pública N° 7

Llámase a Licitación Pública, para el día 17 del corriente a horas 10 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de Materiales de Construcción, con destino a Obras Públicas. — Lista y Pliego de Condiciones, retirár en Dirección General de Compras y Suministros, sito en calle Mitre 23 — Salta — Teléfono 5652 y 4835.

JULIO PAZ CHAIN

Sub-Director de Dirección Gral de Compras y Suministros.

M. E. F. y O. P.

Importe 140.—

e) 6-4-64.

N° 16.715 — A.G.A.S. — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y O. PÚBLICAS

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra N° 1251: Ampliación Red Agua Corriente El Mirador — Manzana 12 — Rosario de la Frontera. — Presupuesto Oficial: \$ 1.136.155.— m/n. — Apertura: 8 de abril próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado. — Planos y Pliegos de Condiciones, en el Departamento Estudios y Proyectos A.G.A.S. — San Luis N° 52, previo pago de \$ 500.— m/n.

EA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Salta, Marzo 20 de 1964.

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral. A.G.A.S.

JORGE ALVARJZ

Secretario

Importe: \$ 280.—

e) 1 al 7-4-64

N° 16.642 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
EXPEDIENTE N° 5.491/64.

Llámase a Licitación Pública C-1 N° 9/64, para el día 17/4/64 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS, con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal y Provincias de Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán y Entre Ríos (Villa Guay), para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1963/64. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Viejtes 489 — planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 de lunes a viernes. — Director Administrativo.

Buenos Aires, marzo 20 de 1964.

Importe \$ 370.—

e) 20/3 al 6/4/64

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 16783 — Por: Martilleros RAUL MARIO CASALE y ANDRES ILVENTO.

Por Orden del:

Banco de la Nación Argentina

El día domingo 19 de Abril de 1964 a las 11 hs. remataremos en el Hall del Banco de la Nación Argentina — Sucursal Cafayate, por disposición del H. Directorio de dicha Institución, en el juicio Prendario, seguido vs. OYARZUN, Francisco José, lo siguiente:

Un Tractor "FIAT 411-R"; Una Pala Niveladora; Un Arado de 3 discos; Un Cultivador apocador nonobarra; Una Sembradora de 4 surcos; Una Guafadora de 7 ptes y Un Acoplado "RURAL INCO" de 5 tt. Todo en conjunto con la BASE de Seis Cientos Seis Mil Dos Cientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional (\$ 606.267.—), dinero, de contado y al mejor postor, seña 20 0/0 saldo una vez a-

probada la subasta, comisión s/ arancel a c/ del comprador. Dichos objetos se encuentran en poder del dep. Jud. Sr. Roberto A. Bucciantti — Cafayate donde podrán ser revisados y dichos bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamo después de la subasta. El Banco acordará facilidades a quien o quienes resulten compradores y siempre que reúnan las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco, facilidades de pago para el 50 0/0 del precio de compra (máximo para todos los bienes \$ 300.000.—) con prenda en primer orden sobre los mismos bienes, a dos años y medio de plazo, con amortizaciones trimestrales, interés 15 0/0 pagaderos por trimestres vencidos. Para informes Banco de la Nación Argentina Salta y Sucursal Cafayate o a los suscritos Martilleros.

Importe: \$ 270.—

e) 6 al 17-4-64

N° 16651 — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PÚBLICAS — DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

REMATE DE MAQUINARIAS VIALES — TOPADORAS — MOTONIVELADORAS — APLANADORAS — TRACTORES Y AUTOMOTORES

El 4 de abril próximo a partir de las 10 horas y hasta terminar en el depósito de la Dirección de Vialidad de la Provincia y de la Administración General de Aguas, calle Richieri s/n. por orden de la Dirección General de Compras y Suministros de la Provincia se REMATARAN, con las bases fijadas en el Decreto N° 2460 de fecha 17/3/64, maquinarias viales topadoras, motoniveladoras, niveladoras, aplanadoras, tractores, automotores, herramientas útiles y material de rezago de propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta que se encuentran en exhibición en el domicilio indicado en que tendrá lugar la subasta.

Los proveedores del Estado Provincial y los contratistas de Obras Públicas Provinciales, podrán comenzar sus créditos con las adquisiciones que efectuaren en el remate.

El pago será al contado, acordándose facilidades hasta un 50 por ciento del importe de compra, pagaderos a 120 días, conforme las condiciones que se establecen en el Decreto N° 2460 cuyas copias pueden ser solicitadas en la Jefatura de Movilidad de la Casa de Gobierno y la Dirección de Compras y Suministros, calle Mitre N° 23 Salta y en la Representación Legal de la Provincia (Casa de Salta) en la Capital Federal calle Maipú N° 663. Comisión de Arancel a cargo de los compradores.

23-25-31-3 al 1-3-4-1964

EDICTO CITATORIO:

N° 16.713 — REF.: EXPTE. N° 14307/48

s. r. p. p/15\$ — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Alberto Enrique Ousterlitz, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego de 6,6096 Has. con carácter Permanente y a Perpetuidad del inmueble denominado "Esquina y Cuadro", catastro N° 429, ubicado en Partido de Secantás, Dpto. de Molinos, con una dotación de 3,47 l/seg. a derivar del Río Brealito (margen derecha), por la acequia Escobar. — En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de diez horas cada diez y ocho días, con todo el caudal de la acequia mencionada.

Salta, Administración General de Aguas

e) 1- al 14-4-64.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 16759 — S. ERNESTO YAZLLE, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte con asiento en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, CITA Y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de D. ERNESTO TAPIA GARZON ó ERNESTO FRANCISCO TAPIA, bajo apercibimiento de ley.— Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. Lo que el suscripto Escribano Secretario hace conocer a sus efectos.

Queda Habilitada la Feria de Semana Santa. Ernesto Daud — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 2—4 al 15—5—64

Nº 16758 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña María del Rosario ó Rosario Arana de Benavidez, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Marzo 13 de 1964.

Manuel Mogro Moreno — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 2—4 al 15—5—64

Nº 16.744 — EDICTOS.— Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación en los autos "Sucesorio de Miguel Nazr y Narda Sivero de Nazr" (hoy de Sivero), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Marzo 31 de 1964.

Importe: \$ 390.—

e) 1—4 al 14—5—64.

Nº 16.736 — EDICTO.— Alfredo Ricardo Amerisse, Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. Quinta Nominación, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de María Luisa Tejerina, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.— Salta, Febrero 7 de 1964.— Publicación en Boletín Oficial y Foro Salteño, por 30 días hábiles.

e) 1—4 al 14—5—64.

Nº 16.693 — EDICTO SUCESORIO: RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de don Florentín Linares, expediente Nº 29.673—1963, bajo apercibimiento de Ley. Publicación 30 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño, Habilitase el feriado de enero para la publicación. Manuel Mogro Moreno. Secretario.

IMPORTE: \$ 390.—

e) 31—3 al 31—5—64

Nº 16 668 — SUCESORIO:—

El Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, de la Nominación, Dr. Ernesto Saman, CITA a herederos e interesados en la SUCESION de MOYA, Alfonso y Adelaida ó Adela MOYA DE TAPIA para que comparezcan hacer valer sus derechos en el término de treinta días.

SALTA Marzo 19 de 1964

Habilitase la feria de Semana Santa. ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria — Jugado III Nom. Civ. y Com. IMPORTE: \$ 390.—

e) 24—3 al 8—5—64

Nº 16635. — EDICTO.

El Juez Enrique A. Sotomayor a cargo del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. de la

Provincia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION de AURELIA GOMEZ RAMOS.

SALTA, 10 de marzo de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO

Secretario Int.

Importe \$ 390.—

e) 20|3 al 5|3|64

Nº 16.611 — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julio Mesones.

Salta, Febrero 13 de 1964.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 19—3 al 4—5—64.

Nº 16.606 — SUCESORIO.— El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Teresa Sasia de Albiero.

Salta, Marzo 13 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 18—3 al 30—4—64.

Nº 16.574 — EDICTO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de Armando o Antonio Armando Ortiz, para dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.— San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 12 de 1964.

ERNESTO DAUD

Escribano-Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 17—3 al 29—4—64.

Nº 16.573 — EDICTO: Se cita por treinta días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a acreedores o herederos de los bienes de la Sucesión Anatolio Ramos.— Angelina Teresa Castro, Secretaria interina.— Salta, Marzo 12 de 1964.

Importe: \$ 390.—

e) 17—3 al 29—4—64.

Nº 16570 — El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LASTENIA MORENO DE FIGUEROA, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Marzo 12 de 1964

MANUEL MOGRO MORENO

Secretario Interino

Importe: \$ 390.—

e) 16—3 al 28—4—64

Nº 16572 — EDICTOS:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos: GUILLERMO PROSPERO PAEZ — SUCESORIO. Expte. Nº 3211|62, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores del difunto.

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

S. R. de la N. ORÁN, Febrero de 1964.

ERNESTO DAUD — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 16—3 al 28—4—64

Nº 16563 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, 4a. Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Apaza.

SALTA, Febrero 28 de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 16—3 al 28—4—64

Nº 16.547 — EDICTO SUCESORIO

Señor Juez Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Petrona Reynaga o Tursiaga de Morales, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 28 de Febrero de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

Importe \$ 390.—

e) 13—3 al 27—4—64

Nº 16.501 — EDICTOS.

El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de don LUIS MANI. — Salta, 7 de febrero de 1964.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

Importe \$ 390.—

e) 10|3|64 al 22|4|64

Nº 16.487. — EDICTOS.—

El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO OTERO ROBLES a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, Marzo 5 de 1964. Edictos treinta días Boletín Oficial y Foro Salteño.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano — Secretario

Importe \$ 390.—

e) 9|3|64 al 21|4|64

Nº 16463 — SUCESORIO:

Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Felipa González o Felipa Ceferina González.

SALTA, Febrero 28 de 1964

Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 4—3 al 16—4—64

Nº 16462 — EDICTO:

El Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA CLEOFE ALBERO DE MOLLINEDO, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 4—3 al 16—4—64

Nº 16460 — SUCESORIO:

El Juez de 1a. Instancia, 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de BONIFACIO ANTONIO CHAVEZ.

SECRETARIA, Febrero 28 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 390.—

e) 4—3 al 16—4—64

Nº 16457 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SACHETTI DE CHAILLE, María o María Bartolina, para su publicación habilitase la feria de semana santa.

SALTA, Febrero 26 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Importe: \$ 390.—

e) 4—3 al 16—4—64

Nº 16455 — EDICTO SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Angel Tapia a fin de

que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Diciembre 5 de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16454 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA TEJERINA.

SALTA, Febrero 24 de 1964
Aníbal Urribarri — Escribano Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 4-3 al 16-4-64

Nº 16448 — EDICTOS:

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sud, Dra. Judith Lozano de Pasquali, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE ARREDONDO, Expediente Nº 4044/63.

METAN, Febrero 24 de 1964.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
Importe: \$ 390,00 e) 3-3 al 15-4-64

Nº 16430 — El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de don César Alderete para que hagan valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Febrero 28 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 3-3 al 15-4-64

Nº 16418 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO EBBER. Para su publicación habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Febrero 26 de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

Nº 16417 — EDICTOS:

El Doctor ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a acreedores y herederos de JOSE NOTARFRANCESCO, durante treinta días a hacer valer sus derechos.

SALTA, Febrero 28 de 1964.
MARCELINO JULIO RASELLO
Escribano-Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

Nº 16415 — EDICTO SUCESORIO:

Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Bruno Alba Rocha.

SALTA, Febrero 27 de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 390.—

e) 2-3 al 14-4-64

Nº 16404. — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en el juicio Nº 27.792 "Sucesorio de Fernando Mateo Naclerio", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que se presente a juicio.

Salta, Febrero 25 de 1964.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Importe \$ 390.—

e) 23/2 al 13/4/64

Nº 16392 — EDICTO SUCESORIO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito, Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON FERNANDO DIONICIO JURADO.

Metán, Febrero 14 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS.
Abogada - Secretaria
Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/64

Nº 16391. — EDICTOS.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación en los autos SUCESORIO de D. FRANCISCO OSORIO expediente Nº 29.770/63, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Febrero 19 de 1964.
Importe \$ 390.—

e) 28/2 al 13/4/4

Nº 16376. — EDICTO:

Rodolfo José Urtubey Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio Sucesorio de: ZERPA, Pablo y Domingo — Expte. Nº 26.661/63, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los mismos.

SALTA, Noviembre 19 de 1963.
Angelina Teresa Castro
Secretaria — Juzgado III Nom. Civ. y Com
Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16375 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de: LISI, Bruno — Expte. Nº 29.715/63, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer los mismos.

SALTA, Febrero 19 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16374 — EDICTO:

Doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Ramón Cornejo, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Diciembre 23 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.
Importe: \$ 390.—

e) 26-2 al 9-4-64

Nº 16337 — SUCESORIO. El señor Juez de 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Villagrán.

SALTA, Noviembre 17 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
e) 21-2 al 6-4-64.

REMATES JUDICIALES

Nº 16784 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — JUDICIAL —

El 20 de Abril de 1964, a hs. 17, en Sarderechos y acciones equivalentes a las 20/24 miento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los avas, partes indivisas que le corresponden al demandado sobre el inmueble ubicado en el Dpto. de Chicoana, denominado Finca "LOS-LOS", por títulos registrados a folio 320 asiento 8 y folio 441 asiento 14 de los libros 4 y 7 respectivamente de R.I. de Chicoana Catastro Nº 338. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Publicación edictos por 10 días en B. Oficial, 5 en

El Economista y El Intransigente.

Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en juicio: Prevot, María del Carmen García de vs. Flores, Pascual Bailón.
Importe: \$ 270.—

e) 6 al 17-4-64

Nº 16782 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Automóvil Chevrolet Modelo 1940

El 13 de Abril de 1964, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad; remataré SIN BASE, un automóvil marca "Chevrolet", mod. 1940, chapa municipal de Salta Nº 231; Año 1963, al que pueden revisar los interesados en calle Pueyrredón Nº 845, Ciudad, taller del Sr. Cayetano Baio, lugar donde se encuentra en guardería. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: "G.R.S.O. de vs. Accietto, Amadeo y Russo Angel — Ejecutivo. Expte. Nº 8955/63.
Importe: \$ 270.—

e) 6 al 8-4-64

Nº 16781 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Espléndida Propiedad en esta Ciudad — Base \$ 900.000.— m/n.

El día Martes 28 de Abril de 1964 a hs. 17, en mi Escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad Remataré Con la BASE de \$ 900.000.— m/n. el Inmueble ubicado en esta Capital sobre la calle Zuviría con numeración 963 y 965 entre las calles Ameghino y Necochea.— Nomenclatura Catastral: Dpto. Capital, circunscripción Primera, Sección "B", Manzana 31, parcela 4, partida Nº 6161. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos que se sigue en este Juzgado Contra el Señor ERNESTO MESPLES —Ejecución Hipotecaria — Expte. Nº 10.707/63. El Contrato Hipotecario establece la expresa prohibición de locar el Inmueble por lo cual dicha propiedad en el caso de ser adquirida en la subasta se considera libre de ocupantes.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Importe: \$ 540.—

e) 6 al 24-4-64

Nº 16777 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Motocicleta Marca "L.H." — Sin Base El día 8 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad, remataré SIN BASE una motocicleta marca "L.H.", motor Nº 277240, chapa Nº 2206 de Salta en perfecto estado en poder del depositario judicial designado Sr. Heiberto Ochoa. Puede verse en calle Benito Graña 245, ciudad. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Serapio, Teodoro vs. Heiberto Ochoa. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 10.218/63. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe: \$ 195.—

e) 6 al 8-4-64

Nº 16775 — Por: JOSE ABDO Judicial — Una Heladera Familiar Argemo — Sin Base —

El día 7 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio Zuviría Nº 291 de esta ciudad, Remataré SIN BASE, de contado y al mejor postor Una Heladera Eléctrica Modelo Familiar Marca "ARGEMO" en el estado de uso que se encuentra en poder del depositario Judicial, Sr. JOSE ZOILLO NIZ, domiciliado en la Finca San Luis, sobre camino pavimentado a Campo Quijano, donde puede ser revisado por los interesados. ORDENA el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial

Tercera Nominación; en el juicio caratulado "Monje Cesáreo vs. Niz José Zollo" Ejecutivo Expte. N° 26.092/63. Señala el 30 0/0 en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo. Arancel del martillero a cargo del comprador. José Adbo — Martillero Público
e) 3 al 7-4-64

N° 16774 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Dos Inmuebles en General Güemes
BASE \$ 136.666,66

El día Miércoles 20 de Mayo de 1964, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. Aires N° 80 — Of. N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación en los autos caratulados: Ejecutivo — Elías, Ramón vs. Yarad, Ricardo — Expte. N° 44.039/63, remataré con BASE de \$ 136.666,66 m/n. (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Nacional) equivalentes a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales, dos inmuebles contiguos que en conjunto tienen una superficie de 1.897,17 m2. dentro de los límites y medidas que les dan sus Títulos, ubicados en la ciudad de Gral. Güemes de esta provincia, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Corriti N° 47 y 51, que le pertenecen al demandado Sr. Ricardo Dajer Yarad, según Título registrado al folio 325 Asiento 1 del Libro 17 del R.I. de Gral. Güemes, Catastro N° 1096 y 1098. Se hace saber a los interesados que los mencionados inmuebles reconocen una promesa de venta de \$ 150.000.— m/n. a favor del Sr. Andrés Nortes, la que se registra al folio 322 Asiento 632 del Libro N° 16 de Promesas de Venta. El adjudicatario abonará en el acto del remate el 30 0/0 del precio de la compra, como Señala a cuenta de la misma más la comisión de arancel: el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y los cinco primeros días y los últimos cinco días en El Intransigente y El Economista.

SALTA, Marzo 25 de 1964.

José Martín Risso Patrón — Mart. Públ.
Importe: \$ 600.—

e) 3-4 al 13-5-64

N° 16773 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones Sobre Dos Inmuebles Ubicados en Esta Ciudad
BASES: \$ 32.000 m/n. y \$ 3.200 m/n.

El día 24 de Abril de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos y acciones que le corresponden a la demandada sobre los siguientes inmuebles ubicados en esta ciudad: (1) Avenida Independencia entre Catamarca y Santa Fé, título registrado a folio 203, asiento 5 del Libro 117 de R.I. Capital; Catastro N° 9842, Sección D, manzana 78, parcela 27; Base \$ 32.000.— m/n. (2) Calle Catamarca entre Pje. Dr. Ernesto Solá y Avda. Independencia título registrado a folio 94, asiento 5 del Libro 119 de R.I. Capital; Catastro N° 18979; sección D, Manzana 74 b.; Base \$ 3.200.— m/n. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 1ra. Nominación, Juicio: Flores, Martina vs. Rueda María C. de Ejecutivo. Expte. N° 45.614/63. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.
Importe: \$ 540.—

e) 3 al 23-4-64

N° 16772 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Inmueble en esta Ciudad "Barrio Parque 3 Cerritos" Avda. Uruguay
BASE: \$ 21.466,66 m/n.

El día 24 de Abril de 1964, a hs. 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 21.466,66 m/n.

un inmueble ubicado en esta ciudad en el "Parque 3 Cerritos", con frente a la Avda. Uruguay entre Los Paraísos y 12 de Octubre que le corresponde al demandado según título registrado al folio 51, asiento 1 del Libro 298 de R.I. de Capital; Catastro N° 29645 sección K, manzana 8, parcela 7. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 3ra. Nominación, Juicio Acreche, Nesim vs. Márquez Ferreyra, Manuel Frígido. Ejecutivo. Expte. N° 27.833/63. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.
Importe: \$ 540.—

e) 3 al 23-4-64

N° 16771 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Una Cocina a Gas de Kerosene Marca "Phillips", 4 Sillones de Almohadones y 1 Mesa
— SIN BASE —

El día 7 de Abril de 1964, a hs. 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Cocina a Gas de Kerosene marca "PHILLIPS" en regular estado de 2 hornallas; 4 sillones y una mesa centro de hierro forjado; 4 almohadones, en mi poder donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 4ta. Nominación, Juicio: Stogurts, Boris vs. Dimarco, Orlando. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 29.779/63. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe: \$ 195.—

e) 3 al 7-4-64

N° 16770 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Un Lavarropa Marca "Eslabón de Lujo" y Un Ventilador de Pie. — SIN BASE

El día 7 de Abril de 1964, a hs. 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un lavarropa marca "Eslabón de Lujo" y un ventilador de pie en mi poder donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 2da. Nominación Juicio: Smkin, Pablo vs. Vidal Caro, Oscar y Oscar Vidal (h). Ejecutivo. Expte. N° 33.494/63. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe: \$ 195.—

e) 3 al 7-4-64

N° 16765 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Lavarropas y Radio

El día 6 de Abril de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 Ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio Ejecutivo "Miguel Causarano vs. Juan Antonio Ponce de León" Expte. N° 11.749/63, remataré un lavarropa marca "Ravver" y una radio a pila marca "Zung" pudiendo ser revueltos en mi escritorio. Señala: 30 0/0 a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Economista.
Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16764 — Por: José Alberto Gómez Rincón
Judicial — Un Mostrador y Dos Estantes de Madera y Tres Vitrinas — Sin Base

El día 8 de Abril de 1964 a hs. 18, en mi escritorio: calle General Güemes 410 de esta ciudad, Remataré SIN BASE: Un Mostrador de madera grande; dos estantes de madera; dos vitrinas de 20 cajones c/u; una vitrina con dos estantes de vidrio y una vitrina con un estante de vidrio, los que se encuentran en poder de doña Germania A. de Garrido, en San Martín 1322/26, ciudad, donde pueden revistarse. En el acto del remate el 30 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos:

Telafín S.R.L. vs. Germania A. de Garrido — Ejecutivo Expte. N° 10.106/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Economista.
Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16763 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Inmueble Ubicado en esta Capital
BASE: \$ 48.000.— m/n.

El día miércoles 22 de abril de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta Ciudad Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 48.000 m/n. Un terreno ubicado en esta Capital designado como Parcela 25, Manzana 11, de la Sección B y cuyo Catastro es N° 12.790 y cuyos títulos están inscritos al folio 265 asiento 1 del Libro 91 de esta Capital. ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Banco Regional del Norte Argentino vs. Cashmir Santos" Ejecutivo Expte. N° 8302/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Cítase para que en el término de 9 días a los acreedores Jacobo Benzar y Banco Provincial de Salta para que hagan valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de Ley. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público
Importe: \$ 540.—

e) 2 al 22-4-64

N° 16762 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Importante Fracción en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán
BASE \$ 333.333,33 m/n.

El día Jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 333.333,33 m/n. el Inmueble ubicado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, inscripto al folio 114, asiento 3 del libro del R.I. de Orán y cuyo Catastro en N° 2512 y que pertenece a la parte integrante de la finca denominada "LA TOMA" correspondiente al Sr. José A. Pardo. — Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos "Viduales, Royo Palacio y Cía. S.A.C. e I. v. Pardo José Antonio — Ejecutivo. Expte. N° 28.084/62. — En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.
Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Importe: \$ 600.—

e) 2-4 al 15-5-64

N° 16761 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Esplenda Propiedad en Colonia Santa Rosa Departamento de Orán Fracciones de la Finca "Santa Rosa" y "La Toma"
BASE \$ 380.000.— m/n.

El día jueves 14 de Mayo de 1964 a hs. 17 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 380.000.— m/n. la fracción ubicada en el Departamento de Orán integrante de las fincas "SANTA ROSA" y "LA TOMA" y cuya superficie total es: 6 Hectáreas 8.656 metros cuadrados, este lote se identifica con el N° 119 del Plano de Subdivisión archivado en la D. G. de Inmuebles bajo el N° 206. Nomenclatura Catastral: Departamento de Orán-Partido SAUCELITO Distrito Colonia Santa Rosa, Catastro N° 812, Lote N° 119. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: González, María Luisa Persod. de vs. Manuel Simón Godoy —Eje-

cución Hipotecaria, Expte. N° 34.135/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público. Importe: \$ 600.—

e) 2-4 al 15-5-64

N° 16737 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones Sobre Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad Calle: Santa Fe Entre Toscano y Acevedo. BASE: \$ 19.333.33 m/n.

El día 24 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad calle Santa Fe entre Toscano y Acevedo designado con el N° 43 de acuerdo al plano N° 1624, título registrado al folio 439, asiento 1 del libro 207 R. I. Capital y que le corresponde al demandado en condominio con la señora Josefina Benavidez de Sagies; Catastro N° 24.342. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Mercurio S.A. vs. Sagies, Amado, Ejecutivo Expte. N° 27.632/63. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Mayores datos al suscrito. Importe: \$ 540.—

e) 2 al 22-4-64

N° 16756 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Balanza Marca Andina BASE \$ 6.000.—

El 15 de abril p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Andrés Rojas Galindo Expte. N° 45.584/63 remataré con la BASE de Seis Mil Pesos una balanza marca Andina, automática, modelo D. N° 11604 de 15 kilos de capacidad y abanico lateral en poder del depositario señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi N° 312 Ciudad. Transcurridos quince minutos de la hora fijada y no habiendo postores se procederá a rematar el bien SIN BASE. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. B. Oficial é Intransigente — 4 publicaciones. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16755 — Por: ARISTOBULO CARRAL EDICTO DE REMATE — EN ORAN JUDICIAL: Tractor Otto Deutz—D-70 H.P. BASE \$ 700.000.— m/n.

El día Miércoles 15 de Abril de 1964 a las 18 horas en el local del Banco Pcial. de Salta Sucursal ORAN, venderé en subasta pública, con la BASE de Setecientos Mil Pesos M/N. Un Tractor marca "OTTO DEUTZ" —D-70 H.P. Mod. F-4-L-514 con motor Diesel — "DEUTZ", 4 cilindros, 4 tiempos, refrigerado a aire, equipado con toma de fuerza, polea levante hidráulico, Chassis N° 7910/1723 Motor N° 29255165/63; en el estado en que se encuentra en poder del depositario judicial señor Manuel Raúl Campos, domiciliado en la localidad de Pluma de Pato, Dpto. Rivadavia, Pcia. Salta, donde puede revisarse. Edictos tres días Boletín Oficial y dos días en los diarios El Intransigente y El Tribuno, respectivamente. Seña: 30 0/0. Comisión cargo comprador.

JUICIO: Ejec. Prend. Banco Pcial. de Salta c/ Rossi Hermanos, Soc. Colectiva Expte. N° 29.171/63.

JUZGADO: 1ra. Instancia C. y C. 4a. Nominación.

INFORMES: Bco. Pcial. de Salta y escritorio

Ameghino N° 339 — Salta. SALTA, Marzo 31 de 1964. Aristóbulo Carral — Martillero Público. Importe: \$ 270.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16754 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —
Un Ventilador Marca "SIAM"; Una Radio Marca "PHILLIPS" y Una Radio a Transistores Marca "HITACHI" — SIN BASE —

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE: Un ventilador marca "Siam"; una radio marca "Phillips" N° 39180, eléctrica y una radio a transistores marca "Hitachi" W.R. 829 H, todo en perfecto estado en mi poder donde se puede ver. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4a. Nominación. Juicio: Franzoni, Agustín vs. Parfán Pardo, Renee. Ejecutivo, Expte. N° 29.956/63. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16753 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —
Un Combinado Marca "EMERSON" BASE: \$ 21.600.— m/n.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, Ciudad remataré con la BASE de \$ 21.600.— m/n, un Combinado marca "EMERSON", mod. 1022, p/corriente alternada N° 1022229 en poder de la parte actora calle Florida N° 56, ciudad donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor se subastará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: Raúl Móyano y Cía. S.R.L. vs. Chocobar, Julio. Ejecución Prendaria, Expte. N° 24.312/62. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16752 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —
Un Horno Industrial Marca "VOLCAN" BASE: \$ 73.750.— m/n.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18,20, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 73.750.— m/n, un Horno Industrial marca "VOLCAN" mod. 2400 N° 2741 en regular estado en poder de la parte actora calle Florida N° 56, ciudad, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación. Juicio: Saicha, José Domingo vs. Aravena Arena, Ramón y Martos, Antonio Enrique. Ejec. Prendaria, Expte. N° 27.295/63. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16751 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —
Una Heladera Marca "Sello de Oro" a Kerosene BASE: \$ 34.155.— m/n.

El día 15 de Abril de 1964, a hs. 18,15, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.155.— m/n, una Heladera marca "Sello de Oro", a kerosene mod. 860 K. N° 37107 con equipo N° 5077768 en poder de la parte actora calle Florida 56, donde puede verse. Si transcurridos 15' de espera no hubiera postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 1ra. Nominación. Juicio: Saicha, José Domingo vs. García Alcaide Angel y Figueroa Caprini Marcelo. Ejecución Prendaria, Expte. N° 44.779/63. Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del

comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16750 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Dos Lotes en General Mosconi BASE \$ 30.666.66

El 15 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte (Orán) en juicio Ejecutivo Angela López de San Millán vs. Antonio Antenor López, Expte. N° 4626/63 remataré con la BASE de Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal dos lotes de terrenos, con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicados en General Mosconi, Dpto. de San Martín señalados como lotes 17 y 18 del plano N° 61. Catastro 5746 y 5747. Lote 17 con una superficie de 412,15 mts.2 y lote 18 512,12 mts.2. Límites y demás datos en su título al folio 129 asiento 1 Libro 36 R.I. San Martín. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones — Foro Salteño 30 publicaciones — El Intransigente: 2 public. Importe: \$ 600.—

e) 2-4 al 15-5-64

N° 16749 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Balanza Automática Andina BASE \$ 8.300.—

El 15 de Abril p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Prendaria Andrés Pedrazzoli vs. Carmen V. de Arroyo, Expte. N° 34.083 remataré con la BASE de Ocho Mil Trescientos Pesos una balanza marca ANDINA, automática, modelo F. N° 34279 de 15 kilos de capacidad y abanico frontal en poder del depositario señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi N° 312, Ciudad. Transcurridos quince minutos de la hora fijada y no habiendo postores se procederá a rematar el bien SIN BASE. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial é Intransigente — 4 publicaciones. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 7-4-64

N° 16748 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Lavarropa — Sin Base

El día 6 de Abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1 máquina plavar ropa marca "Cátitaw", N° 2718, etc., alternada, la que se encuentra en calle Mendoza N° 675 — Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: Ejecutivo — Justo Luzá vs. Antonio Giménez, Expte. N° 12.047/63. Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6-4-64

N° 16747 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Radio a Transistores — Base \$ 5.500

El día 9 de Abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Pueyrredón 192 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 5.500.— m/n, 1 radio de transistores marca "Hertz" N° 1240, en poder del Sr. E. Blanco, en Caseros 1081 Ciudad donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria Enrique Blanco vs. Pedro Alfonso Alancay,

Expte. N° 34.104/63. Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6—4—64

N° 16746 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Envases Nuevos de Cerveza — Sin Base—

El día 9 de Abril pxmo. a las 18 hs., en mi escritorio: Pueyrredón N° 192 — Ciudad, Remataré, SIN BASE, 1200 esqueletos para 12 botellas de cerveza, nuevos, los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Miguel Narz, domiciliado en Jujuy N° 651 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: Ordinario, etc. Ana María Loza vs. Establecimiento Industrial San Jorge, Expte. N° 517/62. Comisión comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 195.—

e) 2 al 6—4—64

N° 16742 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Automóvil Marca "Dodge" Modelo 1957 — SIN BASE —

El día 7 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base un automóvil marca "Dodge", modelo 1957, motor N° P 25 — 11275, patente de Salta, municipal N° 23010, en buen estado de funcionamiento, en poder del Sr. Carmelo Russo Oiene, domiciliado en Lerma 160, ciudad, donde puede verse.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación.— Juicio: "Pagés, Natal F. vs. Russo Oiene, Carmelo".— Ejecutivo.— Expte. N° 29.916/63.— Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Señal: 30 c/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 270.—

e) 1 al 7—4—64.

N° 16735 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmuebles en "La Candelaria"

El día 15 de Mayo de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192—Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) — Inmueble ubicado en el Departamento de La Candelaria, ésta Provincia, individualizado como Fracción 1, con una superficie que resulte tener, dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL ESTE, prop. de Alejandro Senez; AL SUD, Río de La Candelaria y AL OESTE, prop. de los herederos Romano, según TITULO registrado a folio 196 asiento 3 del Libro 1 de R. I. La Candelaria.

b) — Inmueble ubicado en el departamento de La Candelaria, ésta Provincia señalado como Fracción 2, con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala, que la separa de la prop. de Mercedes Lij de Fagalde AL OESTE, prop. de Alejandro Senez; AL SUD, Río de La Candelaria y AL ESTE, prop. de Pedro Nuñez, según TITULO registrado a folio 202 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

c) — Tres terrenos ubicados en el departamento de La Candelaria, con la superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL SUD, Río de La Candelaria AL ESTE, prop. de Alejandro Senez y AL OESTE, terrenos del Sr. Senez, denominado Fracción 1, según TITULO registrado a folio 439 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria.

Los tres inmuebles mencionados anteriormente, figuran con el Catastro N° 370 de La Candelaria—Valor Fiscal \$ 59.000.— mln.—

BASE DE VENTA DE LOS TRES INMUEBLES \$ 39.333.32 mln.

d) — Inmueble ubicado en Villa La Candelaria, departamento mismo nombre, ésta Provincia, señalada como Fracción 2, con superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: AL NORTE, Camino Nacional a El Tala; AL SUD, arroyo por medio el prop. de Pedro Nuñez; AL ESTE, calle sin nombre que separa de la Plaza Pública y AL OESTE, prop. del Sr. A. Senez, según TITULO registrado a folio 445 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro N° 24—Valor Fiscal \$ 2.000.—

BASE DE VENTA \$ 133,32.

e) — Inmueble ubicado en Departamento de La Candelaria, denominado Banda Aguadita, con superficie que resulte tener, dentro de los siguientes límites: AL NORTE, prop. de José G. Astigueta; AL SUD, arroyo del Cementerio de La Candelaria; AL ESTE, prop. de la Sucesión de Ealbina Pérez y AL OESTE prop. de herederos Romano, según TITULO registrado a folio 451 asiento 3 del libro 1 de R. I. La Candelaria. Catastro 97—Valor fiscal \$ 12.000.— BASE DE VENTA \$ 8.000.— mln.—

El comprador entregará en el acto de remate el 30 0/0, del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada a subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del Sr. Juez de 1ra. Inst. 3a. Nom. C. C. de la Ciudad de Tucumán, en autos: Ejecutivo — Carlos Percira Sermida vs. Arquímides Fieiro, Expte. N° 10.434/63. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

Importe: \$ 180.—

e) 1 al 14—5—64

N° 16721 — Por: Mario José Ruiz de los Llanos — Judicial — Una Rural Estanciera "IKA"

El día 14 de Abril de 1964 a horas 17,30, en mi escritorio Leguizamón 238 de esta Ciudad, remataré con BASE de \$ 300.000.— una Rural Estanciera marca "IKA", modelo 1959 equipada con un aparato de radio marca PHILLIPS de 5 válvulas y dos ondas, la que puede verse en el taller de la calle Pueyrredón N° 341. En caso de no haber postores por la base indicada, realizaré al término de media hora un segundo remate sin BASE. En el acto del remate 30 0/0 de señal saldo una vez aprobada la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 3a. Nominación en el juicio Ejecutivo, Expte. N° 26.822/63 — Banco Provincial de Salta vs. Varg, Felipe Federico Edictos por 4 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Mario José Ruiz de los Llanos — Mart. Públ. Importe: \$ 170.—

e) 1 al 6—4—64

N° 16718 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial: Casa en esta Ciudad, ubicada en calle Zuviría 965 entre Necochea y Ameghino — BASE \$ 60.333.33 —

El día 24 del mes de abril de 1964, en calle General Giliemes N° 410 ciudad, a horas 18 REMATARE con la BASE de \$ 60.333.33, correspondientes a las 2/3 partes de su evaluación fiscal, UN INMUEBLE ubicado en esta Capital, con títulos registrados a folio 161, asiento 9 del libro 246 del R. I. de Capital, catastro N° 6161 Sección B, manzana 31 de don Ernesto Mesples.

Dicho inmueble está constituido por una casa habitación, situada en calle Zuviría 965 de esta ciudad, entre Necochea y Ameghino. La propiedad está ocupada por su propietario.

GRAVAMENES: Hipoteca 1a.: a favor de don José Peral por la suma de \$ 600.000.— folio 162, asiento 10 del mismo libro.

Hipoteca 2a.: a favor de don José Peral por la suma de \$ 300.000.— registrada en, asiento 11.

OTROS GRAVAMENES: Ver Expediente 10.474/63 fs. 18, del Juzgado de 1a. Inst. 4a. Nom., en autos: Fernández, Marco Tulio vs. Ernesto Mesples. En el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio de venta.— COMISION de arancel a cargo del comprador.— EDICTOS: por 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno.— ORDENA: el señor Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 5a. Nominación en autos: Fernández, Marco Tulio vs. Mesples Ernesto. Expte. N° 10474/63 Ejecutivo. Importe: \$ 540.—

e) 1 al 21—4—64

EN LA CIUDAD DE ORAN
N° 16709 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL
INMUEBLES — 20 HECTAREAS CULTIVABLES EN EMBARCACION.

— BASE \$ 40.000 mln.—

El 14 de mayo de 1964 a horas 17,30, en mis oficinas 25 de Mayo 240 de la ciudad de ORAN, REMATARE con la base de CUARENTA MIL PESOS MLN o sea las 2/3 partes de su evaluación fiscal, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de Embarcación, Dpto. San Martín, Prov. Salta, designado como lote N° 80 del plano-262 de la Direc. Gral. de Inmuebles, que tiene 400 mts. en sus lados Nor-oeste y Sud-este y 500 mts. en sus lados Nor-este y Sud-oeste. SUPERFICIE: 20 hectáreas. LIMITES: Nor-oeste lote 67; Sud-este, lote 93; Nor-este lote 31 y Sud-oeste, lote 79. TITULOS: inscriptos al folio 189 N° 1 del libro 30 R. de I. de San Martín. Catastro 648.— Reconoce los siguientes gravámenes fuera del presente: 1º Embargo hasta cubrir \$ 105.305 mln. ordenado por el Sr. Juez de 1a. Instancia C. y Com. Distrito Judicial del Norte en autos "Martínez Celestino vs. Hernández Antonio — Expte. N° 4251—1963 — Embargo preventivo", anotado al fol. 190 as. 2 libro citado.— 2º Embargo ordenado por el mismo Juez en autos "Banco Agropecuario Com. e Ind. vs. Hernández Antonio — Ejecutivo — Exp. 4039/63 hasta cubrir \$ 7.120.— mln. anotado al fol. 190 as. 3, libro citado.— 3º Embargo ordenado por mismo Juez en autos "Banco Agropecuario Com. e Ind. vs. Antonio Hernández — Embargo Preventivo — Expte. 4293, hasta cubrir \$ 14.850 mln. anotado al fol. 190 as. 5 mismo libro. En el acto del remate 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Edictos: 30 días en B. Oficial; 25 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— ORDENA: Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civ. y Com. del Distrito Judicial del Norte, en autos "STEINMETZ, HELMUT vs. HERNANDEZ, Antonio — Ejecutivo — Exp. 3.980/63".— Informes: 25 de Mayo 240 de 8 a 12 y de 13 a 20 horas. — ORAN.

JOSE ANTONIO GARCIA — Martillero Público. IMPORTE: \$ 600.— e) 31—3 al 13—5—64

N° 16708 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLES EN PUEBLO DE CERRILLOS

El día 14 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Inmueble ubicado en calle Mitre del Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nombre, esta Provincia, señalado, como lote N° 6 de la manzana 1 b. del plano N° 107, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, Catastro N° 1509. Valor fiscal \$ 19.000. BASE \$ 12.666.66; b) Inmueble ubicado en calle Mitre del Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nombre, esta Provincia, señalado como lote N° 7 de la manzana 1 b. del plano N° 107, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO. Catastro N° 1510. Valor fiscal \$ 5.000. BASE \$ 3.333,32 Título de ambos inmuebles registrado a folio 7 asiento 1 del libro 7 de R. I. Cerrillos. En el acto de remate

el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo SABINA GARCIA Vs. EUGENIO N. TORRES, expte. N° 29.705/63". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y 5 veces en El Intransigente. Importe \$ 600.— e) 30/3 al 13/5/64

de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ª Nominación. Juicio: "Mena, Antonio vs. Muñoz, María Rodríguez Vda. de". Ejecutivo. Expte. N° 30.075/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Importe \$ 600.— e) 31/3 al 13/5/64

N° 16.615 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Inmueble Ubicado en Esta Ciudad; Calle Alvarado N° 1291. Base: \$ 151.927.60 m/n.

El día 10 de Abril de 1964, a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la Base proporcional de las 2/3 partes del total correspondiente a 2920/3562 acciones o sea de \$ 151.927.60 m/n., la porción indivisa que le corresponde a la demandada sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alvarado N° 1181, según título registrado a folio 316, asiento 3, del Libro 5 de R. I. Capital; parcela 27 de la manzana 11 b; sección E; plano 494. Catastro N° 4484, mayores datos al suscrito. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación. Juicio: "López, Manuel vs. Ovejero M. Felisa G. de y Otros".— Embargo Preventivo y Ejecutivo. Expte. N° 10.304/63. Señala 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Feria habilitada para publicar los edictos.

EFRAIN RACIOPPI
Importe: \$ 540.— e) 19-3 al 12-4-64

N° 16707 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL —

INMUEBLE EN ORAN — BASE \$ 6.666,66
El día 11 de mayo pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad, REMATARE, con BASE DE \$ 6.666,66 m/n., el inmueble ubicado en calle Colón de la Ciudad de S. R. N. Orán, señalado como lote N° 12 Manzana 69b. del plano N° 303 de Orán, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 491 asiento 1 del libro 21 de R.I. Orán. Catastro 1132. Valor fiscal \$ 10.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución de Sentencia c/SEGUNDO TOLDO, expte. N° 20.072/58". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. Importe \$ 600.— e) 31/3 al 13/5/64

N° 16677 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 13 de mayo de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio sito en calle Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos Embargo Preventivo Suc. de Pedro Constantino Genovese vs. Domingo Marinaro Expte. N° 28379/63. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Vicente López N° 388 entre las de S. del Estero y Gral. Güemes, que le corresponde al demandado, por título que se registra a folio 1 asiento 1 del libro 57 de R.I. de Capital; este inmueble reconoce un derecho de usufructo por partes iguales a favor de los Sres. Rogeo Marinaro y Josefa Montagna de Marinaro. Con BASE de Veintiocho Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 28.666.66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal. Edictos 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Asimismo citase a los acreedores de Dn. Domingo Marinaro para que en el término de 9 días comparezcan a hacer valer sus derechos, si así lo quisieran. SALTA, Marzo 16 de 1964.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público
Importe: \$ 540.— e) 30-3 al 24-4-64

N° 16605 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 12.666.66

El día 16 de abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 12.666.66 m/n. el inmueble ubicado en calle Juramento N° 1352 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 371 asiento 1 del libro 242 de R.I. Capital. Catastro 12348 Valor Fiscal \$ 19.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30 o/o, de seña y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Gustavo A. Normand vs. Nicéforo Normando Balderrama y Julio Tolosa, Expte. N° 27.048/62. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. e) 18-3 al 9-4-64

N° 16.706 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — DERECHOS Y ACC. S/INMUEBLE — SIN BASE —

El día 21 de abril pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192, Ciudad, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. RAUL R. MOYANO, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Soría (Pedernera al 200) individualizado como lote N° 16 del plano N° 1446 del legajos de Planos Capital, con medidas, superficie y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 57 asiento 2 del libro 220 de R.I. Capital. Catastro N° 19.129. Valor fiscal \$ 10.000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia, 5ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo ENRI. QUE BLANCO Vs. RAUL R. MOYANO, expte. N° 9852/63". Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. Importe \$ 540.— e) 31/3 al 20/4/64

N° 16676 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 21 de abril de 1964 a horas 17,30 en mi escritorio de Santiago del Estero N° 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 2da. Nominación en autos Ejecutivo José G. Ríos vs. José Bravo — Expte. N° 34.267/63, remataré con BASE de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos Con Sesenta Pesos Con Sesenta y Seis M/n. (\$ 32.666.66 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 407 asiento 1 del libro 151 de R.I. de Capital, catastro N° 18556, Sección E. Manzana 70, Parcela 7, con frente a la calle Islas Malvinas entre las de Tucumán y Corrientes. Señala: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial. Edictos quince días en Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco en El Intransigente. SALTA, Marzo 25 de 1964

Carlos L. González Rigau — Martillero
Importe: \$ 540.— e) 30-3 al 17-4-64

N° 16603 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 390.000.—

El día 15 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio Calle Pueyrredón N° 192 Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 390.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 513 de esta ciudad, el que mide 7 mts. de frente por 33.10 mts. de fondo, limitando: AL NORTE, prop. del Dr. Ernesto T. Becker, Sra. Lola C. de Bridoux y Banco Constructor de Salta; AL ESTE, calle Buenos Aires, AL SUD, propiedades de Victoriano Ortega; ULTERICA V. de Magmenelli y AL OESTE prop. de Marcelo Romero, según TITULO registrado al folio 381 asiento 326 del libro 8 de Títulos Generales. Catastro N° 992 Valor fiscal \$ 126.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Enrique Blanco vs. José Apolinario Cardozo y José Manuel Cardozo, — Expte. N° 8929/63. Comisión comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 540.— e) 18-3 al 9-4-64

N° 16.695. — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

TRES INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE TARTAGAL Y EN EMBARCACION — SALTA BASES: \$ 52.666,66; \$ 28.000,00 y \$ 25.333,32

El día 15 de Mayo de 1964, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad de Salta remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal los siguientes inmuebles: de propiedad de la demandada Sra. María Rodríguez Fernández de Muñoz y que figuran inscriptos a folio 43; 130 y 371 asientos 4 de los libros 6; 2 y 9 de R. I. de Orán y San Martín. Inmueble (1) ubicado en Tartagal Dpto. San Martín, señalado como lote N° 4, manzana 1; Catastro N° 1049, parcela 14, base: \$ 52.666,66. Inmueble (2) ubicado en Embarcación Dpto. Orán, designado como lote N° 5, manzana D. Catastro N° 2439, manzana 2 parcela 9; Base: \$ 28.000,00 e inmueble (3) ubicado en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín que es parte integrante del lote 8, manzana 28, Catastro N° 5461, manzana 28; parcela 9; base: \$ 25.333,32 m/n. Mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez

N° 16.632. Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL —

El 14 DE ABRIL DE 1964, a hs. 17, en Sar miento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 9.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa que le pertenece en condominio al demandado sobre el inmueble ubicado en esta capital, catastro bajo el N° 20772, Sec. E, Manz. 103, a), Parc. 17, y con título reg. a Flie. 434. As. 11, del Libro 163 de R.I. Capital. En el acto 20% seña a cta. precio. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente, con habilitación Feria Semana Santa. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 5ª Nom. en juicio: "TORRICO, Alberto vs. RODRIGUEZ, Beramondi Félix — rep. Vía Ejec. — Ejecutivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS Martillero
Importe \$ 540.— e) 20/3 al 17/4/64

N° 16567 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 102.000.—

El día 10 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 Ciudad,

dad, Remataré, con BASE de Ciento Dos Mil Pesos Moneda Nacional, el inmueble ubicado en Avenida Hipólito Irigoyen entre Alvarado y Pasaje J. Saravia de esta Ciudad, designado como lote N° 5 en el plano N° 2890, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 213 asiento 1 del Libro 247 de R. I. Capital.— Catastro N° 6191 Valor fiscal \$ 102.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada su subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia Adolfo Arias Linares vs. Artemisa Portocala de Sánchez, Expte. N° 38.215/58. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial; 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Importe: \$ 540.—

e) 16—3 al 7—4—64

N° 16566 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acc. s/ Inmueble — SIN BASE —

El día 14 de Abril de 1964, a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192— Ciudad, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Braulio A. Zapata, sobre el inmueble designado como lote N° 1 de la Manzana N° 7 del plano N° 1242 del Legajos de Planos de La Capital, el que fué parte integrante de la finca EL PRA-DO, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 443 asiento 408 del libro 5 de Promesas de Ventas. Catastro N° 17.346 Valor fiscal \$ 6.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Según Martínez y Cia. S.R.L. vs. Braulio A. Zapata, Expte. N° 30.456/62. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. Importe: \$ 540.—

e) 16—3 al 7—4—64

N° 16562 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 200.000.— m/n.

El día 8 de Abril de 1964 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 200.000.— m/n. (Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional) el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre la Avenida San Martín, señalado con el N° 1915, entre las calles Ayacucho y Talcahuano, designado como lote 29, de la manzana 23 a., en el plano N° 3079, con extensión de 8 metros 66 centímetros de frente, por igual contra frente, y 19 metros 34 centímetros de fondo, en sus lados Este y Oeste, límites: al Norte, Avenida San Martín, Sud, Lote 1, a, Este, Lote 1 y Oeste, lote 28. Título folio 467 asiento 1 libro 233. R. de I. Capital. Sec. F. Nomenclatura Catastral Partida N° 26.955 Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de la Inst. 1a. Nom. en lo C. y C., en juicio: Chibán y Salem S.A.C.I.I. y F. vs. Acosta, Pedro V. Prep. Vía Ejecutiva Expte. N° 45669/63. Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 540.—

e) 16—3 al 7—4—64

N° 16552. — POR: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL UN LOTE DE TERRENO EN ESTA CIUDAD EN EL BARRIO PARQUE "TRES CERRITOS". — BASE: \$ 5.333,32 m/n.

El día 6 de Abril de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1956, ciudad remataré con la base de \$ 5.333,32 m/n. o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Barrio Parque "Tres Cerritos" con frente a la calle Ignacio

Ortiz, designado como lote 41 de la Manzana 16 del plano 1481 de prop. de Dn. Lázaro Carmelo Guzmán según título registrado a folio 172, asiento 2 del Libro 234 de R. I. de Capital Catastro N° 22.091. Circunscripción 1ra. Sección K. Manzana 45. Parcela 10. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 2da. Nominación. Juicio: "Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán Lázaro Carmelo". Ejecución Hipotecaria. Expte. N° 32.459/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial", 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Feria Habilitada para publicar edictos. Importe \$ 540.— e) 16—3 al 6—4—64

N° 16526 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Cachi y Derechos y Acciones Sobre Inmueble en Chicoana

El día 30 de Abril de 1964 a las 17 hs., en mi escritorio: Calle Pueyrredón N° 192 — Ciudad, REMATARE, los bienes que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

a) Los derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Entre Ríos" o "La Margarita", ubicada en el departamento de Chicoana de esta Provincia, con medidas y superficie que resulta tener dentro de los siguientes límites: Al PONIENTE, con el Camino Nacional de Los Vallistos; Al ESTE, con la finca "Entre Ríos" que fué de D. Fermín Zúñiga; Al NORTE, con propiedad de la Sucesión de Retanás y Al SUD, con finca "Peñaflor" de la Sucesión Frías que hoy también abarca el viejo cauce del Río Púlares, según TITULO registrado a folio 201 asiento 1 del Libro 4 de R. I. Chicoana.— Catastro N° 365. Valor fiscal \$ 344.000.— m/n. SIN BASE.

b) Los Derechos y acciones que le corresponden al Sr. ENRIQUE DOMINGO ROBLES sobre la finca denominada "Púlares", con extensión de 1.039.— mts. de Norte a Sud por 1.299.— mts. de Este a Oeste, lo que hace una SUPERFICIE de 134 Hectáreas 96 áreas 61 centiáreas y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, con finca "La Viña" de D. Rosendo San Millán; Al SUD, con Río Púlares o Calavera; Al ESTE, arroyo Colorado, que la separa de la propiedad Bella Vista que fué de D. Aniceto Latorre y Al OESTE, con propiedad de Da. Candelaria Sandoval de López, según TITULO registrado a folio 205 asiento 1 del Libro 4 de Chicoana. Catastro N° 367 Valor fiscal \$ 10.000.— SIN BASE.

c) Inmueble denominado "Gibraltar" o "Santuario", ubicado en el Partido de San José, Departamento de esta Provincia, con extensión de 2.745.— Hectáreas 88 áreas 3 mts.2. y dentro de los siguientes límites: Al NORTE, finca "La Hoyada" de B. Cárdenas y finca "Vallecito" de herederos de González; Al SUD, finca "El Colte" de herederos de Díaz y el Río Calchaquí; Al ESTE Río Calchaquí y finca "El Hueco" de herederos de Chocobar y otros y Al OESTE, finca "El Colte" de herederos de Díaz, "La Hoyada" de B. Cárdenas y "Vallecito" de herederos González, según TITULO registrado a los folios 345 y 346 asiento 2 y 3 del libro 1° de R.I. Cachi.— Catastro N° 84.— Valor fiscal \$ 660.000.— BASE DE VENTA \$ 440.000.— m/n.

En el acto de remate el o los compradores abonarán el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Jorge Garnica López vs. Enrique Domingo Robles, Expte. N° 34.071/63. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 veces en El Intransigente. Importe: \$ 600.—

e) 11—3 al 23—4—64

N° 16389 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Terrenos y Derechos y Acciones Sobre un Inmueble en Chicoana El 22 de Abril de 1964, a las 17 horas, en

Urquiza 326, ciudad, remataré con las Bases que se determinan a continuación Dos Terrenos Ubicados en el Dpto. Chicoana, Provincia de Salta.

- 1) Un Lote de Terreno ubicado en calle Abraham Cornejo — Chicoana. Lote 5. Linderos: Sud: calle Abraham Cornejo; Norte, Suc. Pedro Cuevas; Este: lote 4 y Oeste: lote 6. Sup. total del terreno: 287.18 mts.2. Base: \$ 3.777.76 m/n. Catastro: 599.
- 2) Un Lote de Terreno ubicado en calle Abraham Cornejo — Chicoana. Lote: 6.— Linderos: Sud: calle Abraham Cornejo; Norte: Suc. Pedro Cuevas; Este: Lote 5 y Oeste: lote 7.— Sup. total del terreno: 415.60 mts.2. Base \$ 3.777.76 m/n. Catastro: 600.

Corresponden estos inmuebles al señor Argentino Caro Correa, según títulos que se registran al folio 143, asiento 2 del libro 4 del R. I. de Chicoana.

- 3) Los Derechos y Acciones que le corresponden al Sr. Argentino Caro Correa sobre Un Inmueble en Chicoana, según título que se registran al folio 223, asiento 1 del libro 1 de Chicoana.

Ordena el Sr. Juez de 1° Inst. en lo C. y C. 4° Nom. en el juicio: "Ejecutivo hipotecario — Ortega, Natividad Bermejo de vs. Caro Correa, Argentino — Expte. N° 28.417/63". Señala: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

Importe: \$ 600.—

e) 27/2 al 10—4—64.

POSESION TREINTAÑAL

N° 16.710 — POSESORIO.— Habiéndose presentado don Alfonso David Diez Gómez deduciendo posesión treintañal, para sí y para su esposa doña Elva S. Wierna de Diez Gómez, del inmueble denominado "Toró y Punta Ciénega", ubicado en los Departamentos de Rosario de Lerma y La Poma, con superficie de 83.228 hectáreas y 7844.93 metros cuadrados, dentro de los siguientes límites generales: al SUD, con la Encrucijada de las Cuevas, de la sucesión de Fermín Grande; "Las Lagunillas", de Francisco Vila, "El Angosto y Las Burras", de Eulogia A. de Copa; al ESTE, con el inmueble compuesto de las fincas "El Tambo", "Rosal", "Potrero" y "Chañil", de propiedad del Gobierno de la Provincia de Salta; con finca "Tres Cruces", compuesta de tres fracciones pertenecientes: a) Francisco Vilá; Héctor Labatti y Alfonso David Diez Gómez, respectivamente; y desde el punto llamado "Abra Palomar" en línea recta, hacia el Nor-Oeste, en una distancia de 27.700 metros, hasta formar el ángulo señalado con el N° 51 del plano acompañado N° 387, con la Provincia de Jujuy; al OESTE, desde el punto 51 de dicho plano, hasta encontrar el límite Sud con el inmueble denominado finca "San Antonio de los Cobres", que pertenecía al Señor Carlos José Pedroni Chiesa, y actualmente fraccionado en lotes designados con el N° 1 de Juan B. Otéguí; N° 2, de A. Schiafino; N° 3, del mismo propietario; N° 4, de B. Degurrer; N° 5, de María E. Morán de Larroude; N° 6, de Ventura Osina; el N° 10, de José Antonieto, N° 17 y 18, de A. M. Torres; N° 23, de Eduardo Stoppani; N° 24, de Juan Ortola; y con fracciones de Tomás Délaufen, Carlos José Pedroni Chiesa, y Ana María, Clorinda M. J. Gabazzi, y Griffepo F. Pozzi; al NORTE, el ángulo que forma la línea separativa de las Provincias de Jujuy y Salta, con la línea del costado Oeste, separativa de la finca "San Antonio de los Cobres", colindando en forma diagonal con la Provincia de Jujuy, catastro 146; el Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por veinte días a DIEGO GOMEZ David y otra, y a todos los que se consideren con derecho a la propiedad para que hagan va-

ler sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. SALTA, marzo 11 de 1964.
 IMPORTE: \$ 540.— e) 31-3 al 27-4-64

Nº 16647 — EDICTOS:

ERNESTO SAMAN, Juez Civil Primera Nominación cita por 20 días a quienes tuvieran derecho a oponerse a la posesión trientafial que solicita **IGNACIO ESCALANTE**, de inmueble sito en Coronel Moldes, departamento La Viña, catastro 208, apercibimiento nombrársele al Defensor Oficial.
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario
 Importe: \$ 540.—
 e) 23-3 al 20-4-64

Nº 16571 — EDICTO:

El Doctor **Ricardo Reimundin**, Juez en lo Civil y Comercial de 1a. Instancia, 3a. Nominación, cita llama y emplaza a los herederos de don Luis Vicente Cáceres a efecto de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio que sobre prescripción trientafial tramita don Jesús María Basconcello en Expediente Nº 22.503/61, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al oficial.

SALTA, Febrero 25 de 1964.

Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 600.—

e) 16-3 al 28-4-64

CITACIONES A JUICIO

Nº 16 667 EDICTO:—

ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial PRIMERA NOMINACION, en el Expte. Nº 45.468-53 — caratulado — **FERNANDEZ**, Yda de Aranda Sara solicita ADOPCION del menor **JUAN CARLOS CORTEZ**, cita a **RITA CORTEZ** para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarle defensor en oficio que la represente en el juicio.

Salta, 4 de Marzo de 1964

MARCELINO JULIO RASELLO — Escribano Secretario

IMPORTE: \$ 540.— e) 24-3 al 22-4-64

Nº 16576. — EDICTO.—

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Expte. Nº 4673/63, "ALBERTO REY C/JOSE LIVINOFF — EJECUTIVO", cita por edicto que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte veces, a don José Livinoff, para que tome intervención en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—
 S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAUD
 Escribano _ Secretario
 Importe \$ 540.— e) 17-3 al 15-4-64

Nº 16575. — EDICTO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en Expte. Nº 2482/62 "JULIO ALBER C/PEDRO BARGAZZI — EMPARGO PREVENTIVO", cita por edicto que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño, por veinte veces, a don Pedro Bargazzi, para que tome intervención en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
 S. Ramón de la Nueva Orán, Marzo 10 de 1964

ERNESTO DAUD
 Escribano _ Secretario
 Importe \$ 540.— e) 17-3 al 15-4-64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 16779 — Por: Club Atlético Central Norte
 Alsina 960 — Salta,
 Sociedad Civil

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria De conformidad a lo dispuesto por el artículo 40º de los Estatutos, el día 12/4/1964, a las 9 horas, en Alsina 960, se realizará la Asamblea General Ordinaria debiendo tratarse la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos é Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo elegirse los siguientes cargos: Presidente (por el término de 2 años); Vice Presidente 2º (2 años), Prosecretario (2 años); Protesorero (2 años) Vocales Titulares: 2do. (2 años); 3ro. (1 año); 4to. (2 años); 5to. (1 año); 6to. (2 años); Vocales Suplentes 1ro.; 2do.; 3ro. (todos por 1 año); Organó de fiscalización: Un titular y tres suplentes todos por un año.
- 4º) Nombramiento de dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.

Humberto Jiménez Carrizo — Presidente
Rodolfo Juárez — Secretario
 ART. 44º) — El quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, sin embargo, transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presente.

ART. 49º) — Las listas de candidatos deberán ser oficializadas con cinco o más días de anticipación a la fecha fijada para el acto.
 Importe: \$ 270.—
 e) 6 al 7-4-64

Nº 16778 — Club Talleres Central Norte Gral. Güemes — Salta — Sociedad Civil
 Convocatoria Asamblea General Ordinaria de esta institución con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

La comisión directiva del club, invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día Domingo 19 de Abril de 1964 a horas 10 en nuestra sede social en Alberdi esq. Gobelli, a los efectos de considerar y tratar la siguiente Orden del Día:

- 1º) Lectura a la acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.

Pedro D. Arredondo — Presidente
Antonio Murro — Secretario
 Importe: \$ 150.—
 e) 6-4-64

Nº 16776 — Centro Juventud Antoniana
 Citación a Asamblea

De acuerdo al artículo 49 de nuestros Estatutos se cita a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Abril de 1964 a horas 21, en su sede sita en Caseros 313, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 1º) Consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la presente Asamblea.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1963.
- 4º) Aumento de cuota social (Consideración)
- 5º) Renovación de la H. C. Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas debiendo proveerse los siguientes cargos:

Vice Presidente	2 años
Pro. Secretario	2 años
Pro Tesorero	2 años
Vocal Segundo	2 años
Vocal Cuarto	2 años
Vocal Suplente Segundo	2 años
Vocal Suplente Cuarto	2 años
Intendente	2 años
Tres Miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas	1 año

ART. 48º. — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de mas de la mitad de los socios con derecho a voto; no habiendo este número a la hora fijada, la asamblea se realizará una hora después con cualquier número de socios que hubiera.

Francisco Masciarelli — Presidente
Carlos A. Alurralde — Secretario
 Importe: \$ 318.—
 e) 6-4-64

Nº 16741. — Empresa de Construcciones GUA-COMO FAZIO S.A.C.I.F.I.C.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Abril de 1964 a las 10 a realizarse en el local de la calle J. M. Leguizamón Nº 979 para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario, Proyecto de distribución de utilidades é Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 3º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio y determinación de la retribución del Síndico.
- 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO:

NOTA: Para poder intervenir en las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea (Art. 19 de los Estatutos).

Importe: \$ 27.—

e) 1º al 7-4-64

Nº 16640 — HORIZONTES S.A.F.I.C. é I. Capital Autorizado: \$ 60.000.000.—
 Deán Funes 92 — SALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del día 25 de Abril de 1964 a las 18 Horas De conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 1964, en el local de calle Zuvirita Nº 10 al 20, de esta ciudad de Salta, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Quinto Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, Cuadros Anexos é Inventario; Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de diciembre de 1963.
- 3º) Distribución de las utilidades.
- 4º) Considerar la transformación en clase "ORDINARIAS" de las acciones clase "C", series Nº 10, emitidas y series Nº 22, 23, 24 y 25, a emitir, de \$ 2.000.000 ml, cada una, para la distribución de utilidades.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio entrante.
- 6º) Designación de dos accionistas para fir-

mar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes N° 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieren integrado, totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

Importe: \$ 600.—

e) 20—3 al 24—4—64

N° 16624 — GUEMES S.A.C.I.

Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria
De conformidad con los Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Abril de 1964, en el local de calle Belgrano N° 461 de esta ciudad, a horas 20, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo

de Ganancias y Pérdidas, juntamente con el informe del Síndico y todo lo correspondiente al 5º ejercicio comercial.

- 2º) Designación de 3 (tres) Directores Suplentes.
- 3º) Designación de 1 (uno) Síndico Titular y Suplente.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Gustavo Fischer — Director Presidente

Importe: \$ 540.—

e) 20—3 al 14—4—64

N° 16612 — Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta

Convocatoria a Asamblea

Señor Socio:

El suscrito, en su carácter de Interventor del Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta, conforme a las disposiciones de los Decretos del P.E. de la Provincia N° 866 del 19 de noviembre del año 1963 y N° 2356 del 11 del mes en curso, tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día cinco del mes de Abril próximo a horas diez (10) en su Sede Social sito en calle Caseros N° 1071 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del informe de la Intervención.

- 2º) Informe del estado financiero.
- 3º) Modificación del Art. 10º del Estatuto.
- 4º) Reconsideración de las expulsiones de socios.
- 5º) Elección de autoridades.
- 6º) Designación de tres socios para que firmen el acta.

Domingo Reynoso — Interventor

Centro de Peluqueros y Peinadores de Salta

Eduardo Guillermo Valé — Secret. Gral.

Importe: \$ 270.—

e) 18—3 al 3—4—64

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION